

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11854** *Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de mayo de 2012.*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado a continuación, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 4 de mayo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 2012) (LD 02/2012):

Número de Orden: 10. Puesto de trabajo: Jefe/a Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla. Delegación Especial Sede Sevilla. Área de RR.HH. y Administración Económica. Adjudicatario: Martín Galán, Ángel María. Situación: Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), la Directora General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Beatriz Viana Miguel.